

Universidad Veracruzana

Secretaría de Administración y Finanzas Dirección General de Recursos Humanos

DGRH 2049/08/2025 Xalapa, Equez., Ver., a 13 de agosto de 2025

C. P. Valentina Pérez Sequera

Secretaria del Interior y Previsión Social del Comité Ejecutivo Estatal (FESAPAUV) Presente

REFERENCIA: FIDEICOMISO 18951-000

Lomas del Estadio s/n Edificio "A", Planta baja, C.P. 91000 Xalapa-Enríquez, Veracruz, México

> Teléfono 228 842 1703

Conmutador 228 842 1700 228 842 2700

Extensiones

Correo electrónico dgrh@uv.mx En atención al oficio 641/2025 S.I. de fecha 23 de junio de 2025, mediante el cual solicita se le otorgue el pago del FAR (Fideicomiso del Ahorro para el Retiro) a la C. Maribel Contreras Juárez, como beneficiaria de DIONICIO RANGEL ORTA, con número de personal 12594, personal académico adscrito a la Facultad de Ingeniería Electrónica y Comunicaciones y Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica, región Poza Rica -Tuxpan, con motivo de su fallecimiento a partir del 31 de mayo de 2025; le informo que en la Decimoprimera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso de los Fondos del Ahorro para el Retiro (FAR) de la Universidad Veracruzana, celebrada el doce de agosto del año dos mil veinticinco, los integrantes de dicho Comité acordamos que su solicitud resulta improcedente, toda vez que en el formato Registro, Actualización de Datos del Trabajador Designación de Beneficiarios, se identifica que no la designa como beneficiaria.

Sin otro particular, reciba un respetuoso saludo cordial.

A t e n t a m e n t e
"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

RAVB/NRV/KHAH/kcg\*

L.C. Rosa Aidé Villalobos Betancourt
Directora General de Recursos Humanos y
Secretaria del Comité Técnico del FAR
Universidad Veracruzana



C.c.p. Mtro. Oscar Alberto González Castelán. Vocal Suplente de la Maestra en Administración Pública Norma Hilda Jiménez Martínez, Contralora General y Vocal del Comité Técnico del FAR. C.c.p. Archivo

Los datos personales que fueron objeto de tratamiento en este asunto, serán protegidos en los términos de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.